



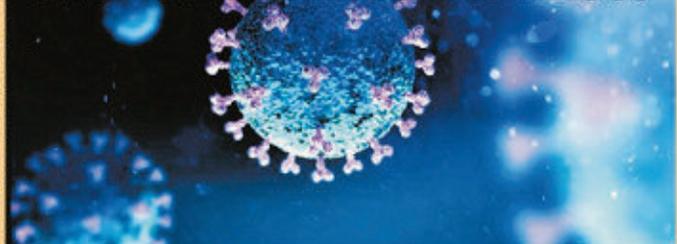
# OIGA...¡EL MUNDO SE ESTÁ LLENANDO!

Una nota de Juan Carlos Bataller



SON MUCHO MÁS TRANSMISIBLES QUE EL COVID-19

## LAS VARIANTES DEL CORONAVIRUS QUE PREOCUPAN CADA VEZ MÁS A LOS CIENTÍFICOS



# La pericana

Año 6 Número 242 - San Juan, Sábado 13 de marzo de 2021  
Esta revista es una publicación de Solaura SRL

# SANTA CLARA



*Un lugar históricamente sanjuanino pero legalmente mendocino*

Una nota del prebistero José María Nieto



### Nuestros columnistas:

Buscan la extinción de los empresarios	8M y la (casi) autoagresión	De las palabras más buscadas en los diccionarios	Fibromialgia: Vivir con dolor crónico	Letra chica, infierno grande	Restricción al ejercicio de la capacidad jurídica	Detección anual temprana de cáncer de pulmón	Impresentables
Juan Carlos Bataller Plana	Eduardo Quattropani	Aida Elisa González	Analía De los Ríos	Marcelo Delgado	Marianela López	Gustavo Alcalá	Gustavo Ruckschloss



# Oiga... iel mundo se está llenando!



**U**no lee las cifras y comienza a preocuparse. Los ecólogos nos dicen que la tierra pudo proporcionar a las bandas de cazadores-recolectores alimento suficiente para un máximo de treinta millones de individuos. Dicen los que saben que la población total del Paleolítico oscilaba entre los seis y los diez millones de seres humanos. Pero los chicos seguían naciendo y con la revolución neolítica, hace diez mil años, mediante la aplicación de técnicas agrícolas y ganaderas, se produce la primera gran expansión de la especie humana. A partir de ese momento la población empezó a crecer a un ritmo que la duplicaba cada mil setecientos años.

Al comienzo de nuestra era se calcula que vivían unos ciento cincuenta millones de personas: una tercera parte en el Imperio Romano, otra tercera parte en el Imperio Chino y el resto di-

seminado. Los historiadores cuentan que la crisis del Imperio Romano estuvo acompañada de las primeras grandes epidemias que provocaron despoblación. En el año 1348 se extiende por Europa la Peste Negra que se estima redujo la población europea en un tercio. A pesar de ello, hacia el año 1600 la Tierra había alcanzado los quinientos millones de habitantes. **A**

*Hacia el 1600 la Tierra había alcanzado los quinientos millones de habitantes. A partir de ese momento se produce la explosión demográfica y la población empieza a duplicarse cada doscientos años*

**partir de ese momento se produce la explosión demográfica y la población empieza a duplicarse cada doscientos años.**

En 1800, se alcanzan los novecientos millones de habitantes. El ritmo se sigue acelerando; en 1900 se alcanzan los mil seiscientos millones. Y es en este punto donde tenemos que analizar el fenómeno con cierta precisión. Porque en 1960 había tres mil millones de personas en la faz de la tierra. Y los censos indican que a mediados de 1999 **se superaron los 6.000 millones.** ¿Qué nos dice esto? Sencillamente, que la población se ha duplicado desde 1960 al día de hoy, y se calcula que se seguirá incrementando en 77 millones de personas por año. **Esto es, nos hemos multiplicado 20 veces en los últimos dos mil años.**





A este ritmo, se estima que para el año 2030 superaremos los 8.400 millones de seres humanos, distribuidos por todos los continentes y en su gran mayoría amontonados en las grandes ciudades.

**Aunque los pronósticos están en discusión y algunos prevén que China bajará drásticamente su ritmo de crecimiento, otros sostienen que dentro de unos 20 años, China e India tendrán cerca de 2 mil millones de habitantes cada uno.** Para esa misma época los EE.UU. tendrán unos 450 millones de habitantes y Brasil unos 400 millones.

Muchas cosas habrán cambiado para entonces.

- ▶ Entre otras cosas, la raza blanca será una pequeña minoría: el origen de la mayor parte del mundo será asiático.
- ▶ Según las tendencias, cambiarán los porcentajes de cada religión y mientras algunas perderán presencia, aparecerán otras, habrá crecimiento del fenómeno “nacionalismo religioso” y también el de los sectores no religiosos.
- ▶ Si las tendencias se mantuvieran, será cada vez mayor el número de terrícolas pobres mientras disminuirá porcentualmente el sector más privilegiado que, sin embargo, **concentrará aun más la riqueza.** Lo mismo pasará con las naciones.
- ▶ Se consolidará un hombre multirracial, especialmente en los países hoy desarrollados donde se suman fenómenos como la baja tasa de natalidad y una creciente inmigración. Países como los Estados Unidos o la misma



España mostrarán un conjunto racial donde se entremezclen orígenes caucásicos, latinos, negros y asiáticos.



En ese momento... ¿cambiará el poder? ¿Quiénes manejarán el mundo? ¿Qué valdrá más la inteligencia, la coherencia o los recursos naturales? ¿Se impondrá una raza sobre otra o se consolidará un nuevo hombre multirracial? ¿Seguirán existiendo los estados nacionales? ¿Los más pobres invadirán a los más ricos? ¿Mantendrán la categoría de nación los grandes territorios con poca población y grandes recursos naturales? **¿Ganará la civilización o la barbarie?** Por ahora son simples preguntas.



**Miro las caritas sonrientes de mis nietos y las preocupaciones desaparecen.** Pero entro en Internet y observo que ya el reloj de población mundial de la World Gazettee indica un número: **7. 867. 752. 003.**

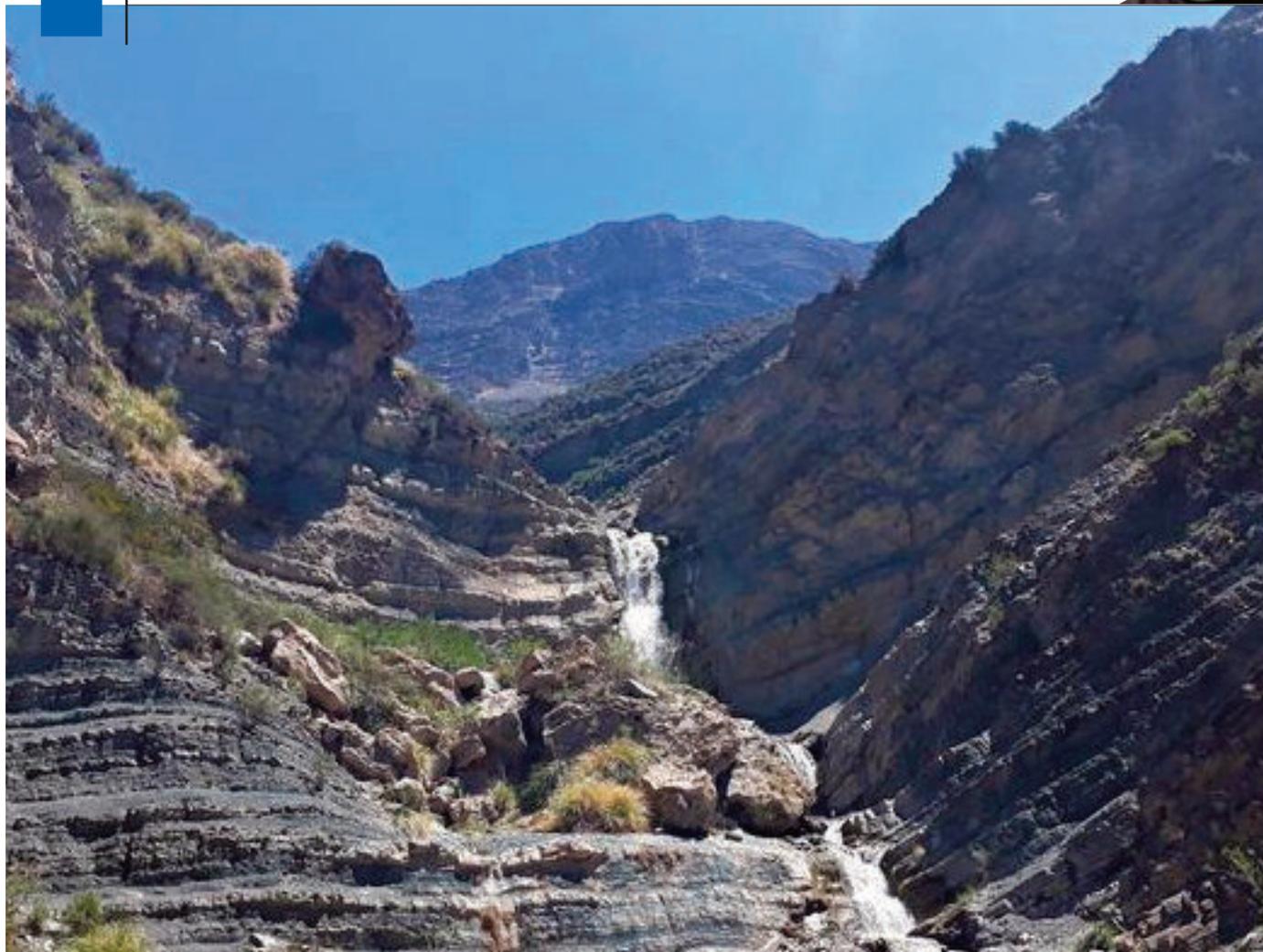
**A este ritmo, se estima que para el año 2030 superaremos los 8.400 millones de seres humanos, El reloj de población mundial indica que hoy somos 7.867.752.003. La raza blanca será una pequeña minoría, habrá crecimiento del fenómeno “nacionalismo religioso” y será cada vez mayor el número de terrícolas pobres.**

Ese número indica cuantos somos los habitantes del planeta en este momento. **Y cada minuto aumenta...**

**En 1960 había tres mil millones de personas en la faz de la tierra. Y los censos indican que a mediados de 1999 se superaron los 6.000 millones.**



Por el Padre **José María Nieto**  
Párroco de Los Berros



# Santa Clara

## Un lugar que es históricamente sanjuanino pero legalmente mendocino

**E**ste escrito es solo transcripción de fragmentos la obra "La provincia de San Juan y sus problemas de límites" del Dr. Horacio Videla. Ediciones Dintel Enero 1963 Y por ser solo expresión de una sola obra, no obedece al estudio con "rigor histórico de investigación"

En los tratados de 1854, 1856 con Alberdi, como presidente de Argentina, el límite San Juan Mendoza se aceptaba por ambas provincias desde la cumbre

del Aconcagua (dador de aguas al Río San Juan por el norte y al Río Mendoza por el sur) trazando una línea recta hasta el ramblón [zona mas baja (actuales badenes) en las que llegaba las corrientes de agua a las lagunas de Guanacache] en el cruce de la futura ruta 40 a la altura del km 65, por obedecer al principio que "los límites debían ser visibles y difícilmente removibles". (27 y 28) (Guanacache con G significa "coto de agua", agua medida, laguna) Aconcagua, -cordillera del Tigre- río seco del Árbol Solo o Ramblón Atrave-

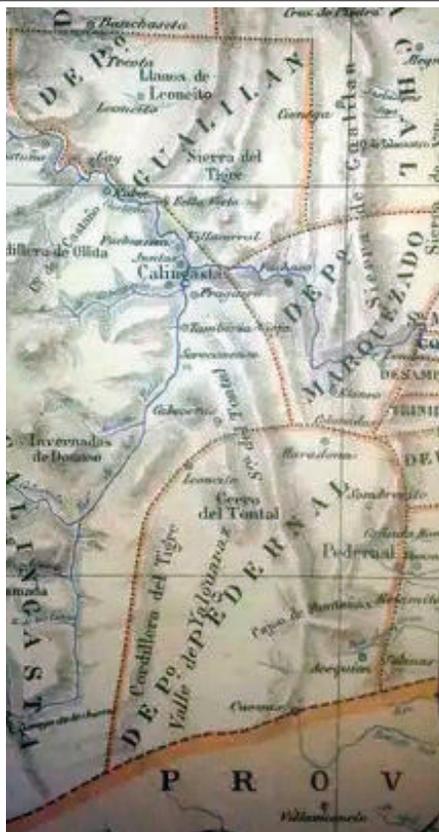
sado, ciénaga de Tunumaya, (costa sur de las lagunas de Guanacache, eje medio del cajón del río San Juan.- San Martín – Según Mitre en su "Historia de San Martín" – manifiesta que San Juan ejercía jurisdicción incuestionable en los campos o estancias de Los Mantiales, donde se encuentra la cordillera de los Patos. Así lo reconoció el Padre de la Patria. El Dr. Gil (delegado por San Juan ante el problema limítrofe 1880 escribió:



▼  
 “Que el gigantesco centinela milenario del Aconcagua, vele por nuestra frontera provincial, consagrada ya por la primera carta política que tuvo San Juan” que define así el límite San Juan - Mendoza

● ● ●  
 Con Mendoza, el límite comienza en el Desaguadero, frente a Las Tranquitas, y emprende hacia el oeste por el eje Medio del cauce del río San Juan y de la laguna del Rosario, para proseguir por el borde sur de las restantes lagunas de Guanacache, que son sanjuaninas, y dirigirse al sur por la ciénaga de “Tunumaya” hasta el río seco del Árbol Solo o Ramblón Atravesado. A partir de este punto, señalado en la actualidad por cuatro badenes en la Ruta Nacional 40, a la altura del kilómetro 65 y por la alcantarilla de Ramblón, once kilómetros al sur de la estación ferroviaria (de su mismo nombre, la línea prosigue en dirección al oeste, corta las sierras de Guanacache, Retamito, El Acequión, Santa Clara, Yalguaraz, Leoncito, Patos, Patillos, Manantiales - Paramillos y alcanza la Cordillera del Tigre. Por este cordón montañoso, divisorio de cuencas hídricas, el linde sanjuanino - mendocino avanza hacia el sur oeste hasta el Aconcagua nevado que corona la Cordillera andina del este y nutre desde su falda norte al Río Volcán, primer afluente del río de los Patos y del río San Juan. (19)

● ● ●  
 Todos estos terrenos nombrados supra, tienen títulos cuyo origen se remontan a



Detalle del mapa de San Juan en 1887. (Atlas Geográfico de la Republica Argentina, D.M.F. Paz Roldán)

la Mercedes reales 1562 acordadas en la época colonial a los vecinos de la ciudad de San Juan, o a concesiones o confirmaciones de la autoridad en la época patria. (Octavio Gil La Frontera San Juan Mendoza Cap II) Además todos esos campos han sido mensurados por los jueces de San Juan, se han vendido y empadronado en San Juan y en San Juan tributan los

**El Aconcagua, la cordillera del Tigre y los Paramillos –altas cumbres partidoras de aguas – son los jalones de una frontera notable, visible e históricamente el límite natural entre ambas provincias**

impuestos. (40) En 1960 toda la zona Acequión se vendió al ex intendente de Mendoza A. Cesar quien tramitó venta y escrituración en escribanía del notario Nicolás Spada de San Juan y el deslinde de Santa Clara con superficie de 113.000 hectáreas. Santa Clara tributa en San Juan.

● ● ●  
 En 1934 y desconociendo documentación con gran valor histórico, entre otros firmado por el Gral. San Martín; Mendoza incorpora subrepticamente en la carta del Instituto Geográfico Militar, contra propios antecedentes de este Instituto Militar y sin audiencia de San Juan, que es como Mendoza modifica el límite con San Juan quedando así: (El militar encargado del instituto era mendocino)

Portezuelo Longomiche –sierra del Tontal – río seco del Acequión – camino interprovincial antiguo – thalweg (eje de las corrientes navegables) // o cauce de las corrientes de las lagunas y río San Juan - Tranquitas; Frontera que contra títulos y posesiones cercena en todo o en parte el mismo Aconcagua, campos Los Manantiales, el Leoncito, Yalguaraz, Santa Clara, el Acequión, Guanacache, Cochagual sur, La Bolsa, Camarico, La Matanza y Punta del Agua, todos estos de muy remota data todos sanjuaninos. (28) por lo tanto es una frontera “contra natura” Bajo el principio “Que sea fácil de distinguir y difícil de pasar” propuso Mendoza en 1937 contradiciendo su propuesta... porque esta pretensión mendocina carece de todo antecedente histórico, geográfico y jurídico.



## SANTA CLARA

VIENE DE PÁG. ANTERIOR

El Aconcagua, la cordillera del Tigre y los Paramillos –altas cumbres partidoras de aguas – son los jalones de una frontera notable, visible e históricamente el límite natural entre ambas provincias y que Mendoza exige para sí como territorio mendocino. Dejando como nuevo límite 1962 el portezuelo Longomicho hasta la sierra del Tontal que es de difícil ubicación.



Tanto los campos del Acequión, Ramblón, antigua propiedad de Desiderio Aguiar mensurada en Catastro de San Juan y tributaban en San Juan.

Gobernadores de Mendoza, Molina y Villanueva 1862 y 1869 admiten como límite interprovincial natural el río seco llamado Ramblón atravesado en el lugar denominado El Ramblón.

En 1892 los ingenieros Tabanera y Quiroga amojonaron el límite San Juan-Mendoza por la costa sur de las lagunas de Guanacache porque las consideraban sanjuaninas.

En 1917 el ingeniero Stegman enviado por el director el Departamento de Obras Públicas de Mendoza concluyó: Límite de la provincia de Mendoza con San Juan: el río seco, denominado el Ramblón y las lagunas de Guanacache, el Yalguaráz, los Tambillos, los Manantiales y el Leoncito formarían parte de la provincia de Mendoza, y el Acequión a la provincia de San Juan.

Desconociendo estas y otras razones,



Cerro Aconcagua

**Santa Clara perteneció a San Juan desde 1562 por mercedes reales y títulos nacionales y desde 1962 pertenece arbitrariamente a Mendoza.**

Mendoza avanza inmisericorde cuarenta kilómetros al norte sobre el territorio sanjuanino. (YPF hizo perforaciones buscando petróleo en el Ramblón en 1961)

Todo el material de las constancias de la

convención y pericia “Tabanera – Quiroga” que en 1892 solucionó la cuestión, desaparecen en forma extraña del Departamento de Obras Públicas de San Juan en 1941 durante una de las tantas intervenciones federales que San Juan debió soportar.



Los títulos soberanos de San Juan a su territorio son resultado de una jurisdicción permanente ejercida desde tiempo inmemorial. (1562 a 1962)

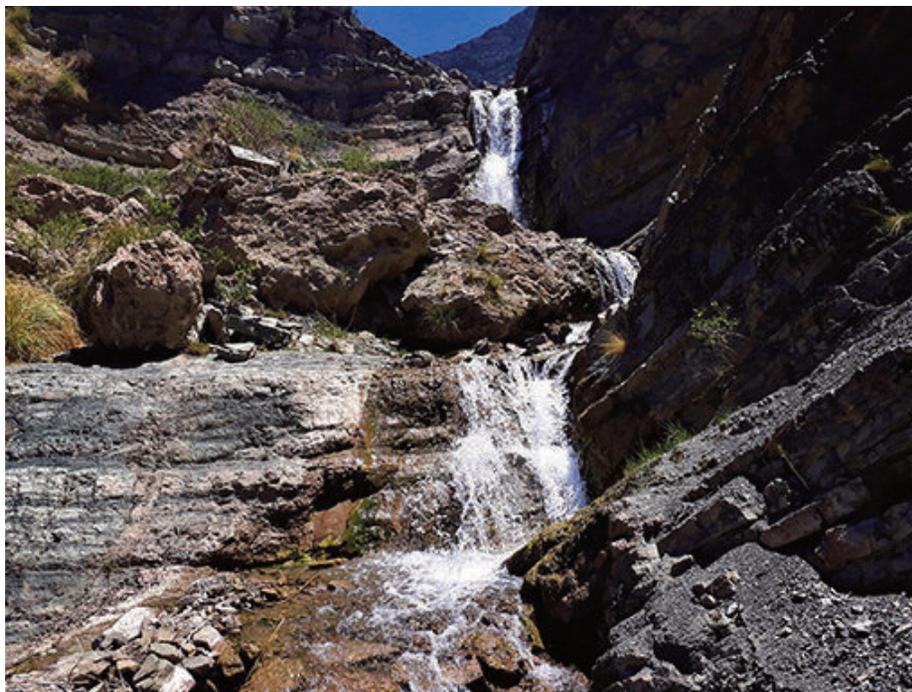
Reconocen origen en mercedes reales y concesiones de la autoridad colonial desde 1810.

Estos títulos traducidos en mensuras judiciales, inscripciones en registros territoriales, empadronamientos fiscales, etc., ponen de manifiesto una posesión pacífica, continua y pública que, corroborante con el dictado de la geografía han creado otro título acaso mas fuerte y decisivo; el consenso general.

## Estancia Santa Clara o Potrero De Los Bueyes o De Los Balmaceda

La posesión de estos campos por parte de la familia Balmaceda, se remonta a más de ciento cincuenta años a la fecha de 1960 o sea 1800.

Consta que en 1807 lo poseía pacíficamente, don José Bernardo Balmaceda y a su muerte, su hijo don Romualdo Balmaceda. Con posterioridad, Romualdo testó a favor de sus hermanos, dejándoles Santa Clara por escritura pública del escribano Daniel S. Aubone, del 20 de febrero de 1858 y éstos lo vendieron a don Fernando Peña, por escritura del



notario Ambrosio Aubone, del 1 de Mayo de 1882.-

Fallecido Peña, su esposa entró en posesión de la estancia Santa Clara previa declaratoria de herederos a su favor, en juicio que promovió ante el Juzgado Civil de la ciudad de San Juan a cargo del Dr. José Grano el 19 de septiembre de 1906 y en 1960 sus propietarios son los sucesores de Ramón de los Santos Atencio.

Nota del Dr. Horacio Videla a los diarios Tribuna en San Juan y Los Andes de Mendoza:

Desde el año 1934, por la mencionada "arbitrariedad del Instituto Geográfico Militar", toda la cartografía y documentación oficial de la Republica consigna la frontera interprovincial en la forma pretendida por Mendoza con inclusión no solo del Ramblón, sino también de todo el Acequión, Yalguaraz, Santa Clara, y los Manantiales hasta la misma cumbre del Aconcagua con las primeras fuentes del Río San Juan, las primeras fuentes del río San Juan queden arbitrariamente en jurisdicción de la provincia de Mendoza.

El Dr. Horacio Videla presentará su renuncia indeclinable, como "delegado por el superior gobierno de San Juan para dirimir estos litigios) y aclara que dado que no habrá arbitraje, sino que se tratará en el congreso nacional, para empujar a San Juan a una solución que equivale a decir el Instituto Geográfico Militar, organismo que ya despedazó con desconsideración a San Juan, sin escucharlo, y al que cabría recusar por prejuizgamiento. **"Es lamentable y casi suicida una pérdida tan completa de contacto con la realidad"**.



La gratitud y admiración que como argentinos sentimos por el glorioso Ejército Nacional, no pueden sentirse socavadas por el error o ligereza de uno de sus organismos técnicos subordinados. Santa Clara perteneció a San Juan desde 1562 por mercedes reales y títulos nacionales y desde 1962 pertenece arbitrariamente a Mendoza.



Una morisqueta del popular del poeta Lino expresó:

*Hay una comisión bicameral // que en el asunto límites dirá //*

*La última palabra y ya presiento // que sanjuanino solo quedará //*

*Poco más que la casa de Sarmiento.*



La Capilla de Santa Clara, inaugurada en el 2017

**En 1962, Cuarto Centenario de la Fundación de San Juan, terminó todo este pleito. Se perdían miles y miles de hectáreas que aportaban agua desde el Aconcagua y que pertenecían legítimamente a San Juan.**

Alfonso Sabio en Las siete partidas: *Para ganar un pleito tres cosas son necesarias; 1° Tener razón. 2° Saber exponerlas y 3° Hallar quien se las dé.*

Para el colmo de las curiosidades y causalidades todo este pleito terminó en 1962 Cuarto Centenario de la Fundación de San Juan. Triste y doloroso festejo porque se perdían definitivamente miles de miles de hectáreas que aportan el agua desde el Aconcagua y riquísimas al cultivo que pertenecían legítimamente a la provincia de San Juan. Se perdieron la ladera norte del Aconcagua, Santa Clara, el Acequión, Yalguaraz y miles de hectáreas que pertenecieron a San Juan desde 1562 hasta 1962 y desde esa fecha pertenecen a Mendoza. (siendo gobernador de San Juan Américo García y el interventor federal el vicealmirante Miguel Ángel Pedrozo.)

## La Iglesia

La Iglesia de Jesús no tiene fronteras, porque la misión de Amor del Padre y al Padre no tiene fin, ni medidas, ni fronteras, por eso, en el año 2017, inspirados en el amor fraterno de Santa Clara construimos la Capilla de Santa Clara con el esfuerzo de sanjuaninos que no ponemos límites a nuestro amor a Dios y a la Patria, sea de la provincia que sea, justa o injustamente, nosotros adoramos a Dios y honramos a los hermanos que han imitado a Jesús con heroísmo como lo hizo Santa Clara. En Santa Clara hemos celebrado misas, pequeños retiros espirituales en contacto con la naturaleza y hemos peregrinado varias veces hasta la cascada acompañados de personas de edad avanzada, de niños, jóvenes y mayores y hasta todos los seminaristas del Seminario San José, celebraron la Eucaristía y disfrutaron de la cascada de Santa Clara. El Obispo misionero de los lagos mas alejados de San Juan, Mons. Alfonso Delgado oró y bendijo el lugar.

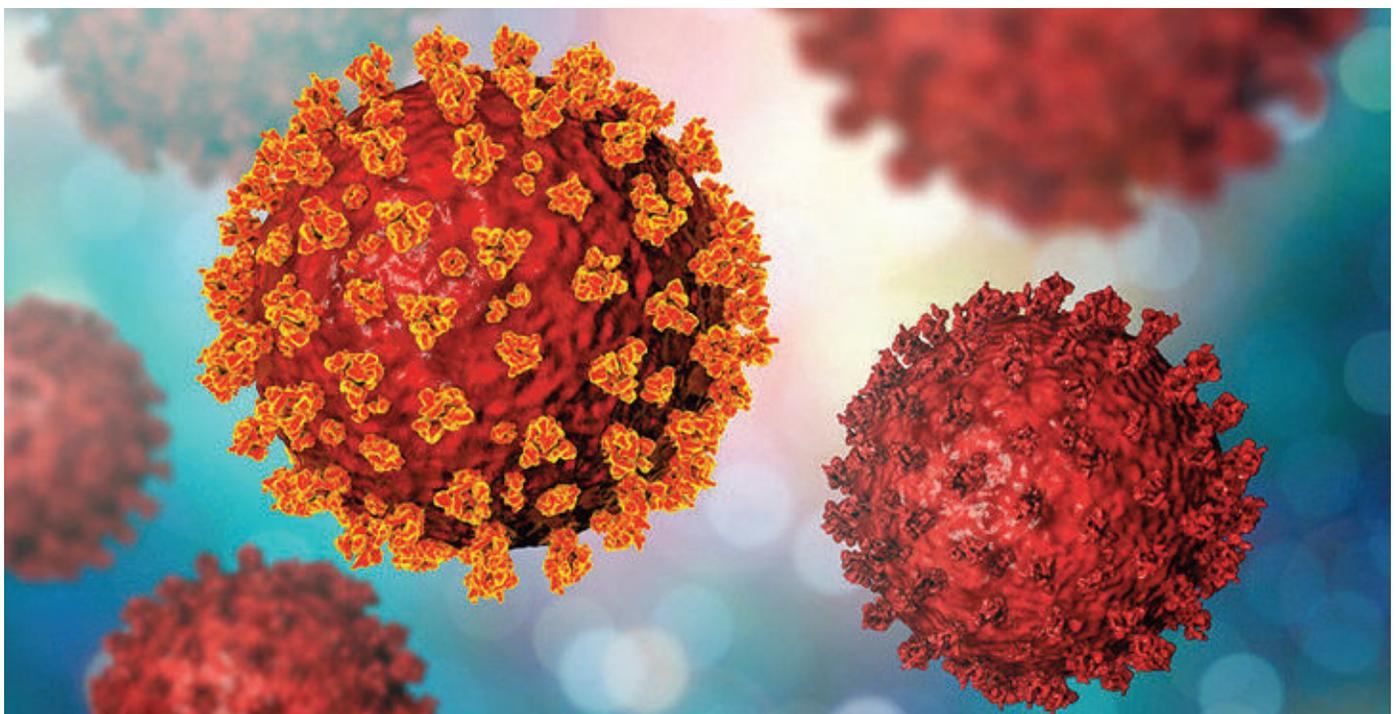


Nos alegra ver ocupados y preocupados a ambos intendentes, tanto de Sarmiento como de Las Heras, Mendoza. Es seña que no estábamos tan equivocados al poner sobre la mesa la oportunidad de conocer y disfrutar de la cascada de Santa Clara que permanecía semi oculta hasta 2014. Hoy les digo a los donantes de esa pequeña capilla...Alégrese en el Señor! Dios hace su obra por caminos insondables para nosotros. La Gloria y el Honor... sean para Dios.



SON MUCHO MAS TRANSMISIBLES QUE EL COVID -19

# Las variantes del coronavirus que preocupan cada vez más a los científicos



**L**a variante del coronavirus detectada en noviembre en Inglaterra, y ya encontrada en casi un centenar de países, es entre un 43% y un 90% más contagiosa, según un análisis de 150.000 muestras de enfermos del Reino Unido. Esta versión del virus, bautizada B.1.1.7, presenta mutaciones características y se ha extendido muy rápidamente por el mundo. Los autores de la investigación, de la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres, subrayan que su examen de los datos de otros países apunta en la misma dirección: **la variante parece ser un 55% más transmisible en Dinamarca, un 59% más en EE UU y un 74% más en Suiza.**

El estudio, publicado en la

**Las vacunas actuales parecen evitar prácticamente el 100% de los casos graves de COVID, sea la variante que sea.**

revista Science con información obtenida hasta comienzos de enero, no halló indicios de que esta versión del virus provoque enfermedades más graves. Sin embargo, un segundo análisis realizado por el mismo equipo sí sugiere que la variante B.1.1.7 está asociada a **un aumento del riesgo de muerte del 58%**, según sus conclusiones preliminares. **“Este resultado pa-**

**rece ser robusto. Comenzamos a estudiarlo a mediados de enero y todas las actualizaciones, con nuevos datos, son compatibles con que la B.1.1.7 es más letal”**, explica la bioestadística mexicana Karla Díaz Ordaz, coautora de ambos trabajos.

El riesgo de morir de un hombre sexagenario tras un test positivo, por ejemplo, pasaría del 0,6% con una variante clásica al 0,9% con la nueva, según los cálculos de estos científicos. El efecto observado es más alarmante en las personas mayores de 85 años con una infección diagnosticada: el riesgo de morir pasaría del 13% al 20% en las mujeres y del 17% al 26% en los hom-



Reino Unido regula sobre la mortalidad de la variante británica del coronavirus

▼  
bres. Los investigadores, encabezados por el epidemiólogo Nicholas Davies, ya adelantaron en diciembre sus resultados preliminares sobre la contagiosidad de la nueva variante.

● ● ●  
El equipo predijo entonces un gran aumento de los casos de COVID y, por lo tanto, de los fallecimientos, si no se aceleraba el ritmo de vacunación ni se imponían medidas estrictas de control. Ambas cosas se han hecho en el Reino Unido. “Incluso con estas medidas, han muerto 42.000 personas por COVID en Inglaterra en los dos primeros meses de 2021, el mismo número que falleció en ocho meses entre marzo y octubre de 2020”, ha explicado Davies en sus redes sociales. “Estoy seguro de que gran parte de estas muertes se habrían evitado sin la variante B.1.1.7”, ha afirmado.

● ● ●  
La principal hipótesis de los investigadores es que la carga viral de los enfermos es mayor con esta variante del virus, por lo que se contagia con mayor facilidad, según sus sofisticados modelos estadísticos. Díaz Ordaz, codirectora del Centro de Metodología Estadística de la institución londinense, señala que han analizado otras posibilidades, como que los niños tengan una mayor susceptibilidad a esta variante.

● ● ●  
“La B.1.1.7 es más transmisible que la original, en todos, en niños y adultos por igual. En cuanto a si es incluso más fácil de transmitir en niños que en adultos, parece que no”, afirma la bioestadística. La investigadora recuerda que cuando

**El efecto observado es más alarmante en las personas mayores de 85 años con una infección diagnosticada: el riesgo de morir pasaría del 13% al 20% en las mujeres y del 17% al 26% en los hombres.**

se empezó a analizar la variante en diciembre parecía que los niños se contagiaban más, porque se detectaban más casos de los esperables. Sin embargo, ese comportamiento del virus desapareció en las siguientes semanas. “Una posible explicación es que, en noviembre, Inglaterra estaba en lockdown [confinamiento], con comercios cerrados y trabajo desde casa, pero las escuelas estaban abiertas”, apunta Díaz Ordaz.

● ● ●  
Muchos países, como España, todavía están poniendo en marcha sistemas de vigilancia para conocer la progresión de las versiones más inquietantes del coronavirus. El último informe del Ministerio de Sanidad muestra que la variante identificada en el Reino Unido ya supone entre el 4% y el 64% de los casos analizados en España, dependiendo de la comunidad autónoma, aunque son estimaciones preliminares que hay que tomar con pinzas. La variante ya es la dominante en el Reino Unido, Irlanda e Israel.

El documento del ministerio advierte de que la variante B.1.1.7 es más transmisible y “probablemente más letal”, pero subraya que “no parece que escape a la inmunidad” de las personas, ya sea la adquirida tras una infección natural o gracias a la vacunación. Hace un mes, las autoridades sanitarias del Reino Unido alertaron de la detección de una mutación más —denominada E484K y vinculada a una mayor capacidad para burlar las defensas humanas— en unas pocas muestras de pacientes infectados con esta variante. “La aparición de la mutación E484K sobre este linaje es lo que está preocupando ahora más, porque añadiría la posibilidad de una menor eficiencia vacunal y más posibilidades de reinfección”, señala el genetista Fernando González Candelas, catedrático de la Universidad de Valencia.

● ● ●  
Las otras dos variantes del coronavirus más inquietantes —las descubiertas en Sudáfrica (B.1.351) y Brasil (P.1)— presentan esta mutación E484K y escapan parcialmente a las defensas humanas, según diversos estudios. Las vacunas actuales, no obstante, parecen evitar prácticamente el 100% de los casos graves de COVID, sea la variante que sea.

El equipo de Karla Díaz Ordaz y Nicholas Davies repite su advertencia en la revista Science: “Sin medidas de control estrictas, incluidos cierres parciales de instituciones educativas y una gran aceleración de las campañas de vacunación, el número de hospitalizaciones y muertes por COVID en Inglaterra en 2021 será mayor que el de 2020”.



*Credito*   
*de* **casa**  
2000  
*Comprá lo que quieres*



**SOLO DNI**

**LOCALES ADHERIDOS**



# Feria de Artesanos

 Domingo 7 y 14 de marzo  
De 20 a 23hs.

 Calle La Estación  
(Frente al Parque de Rivadavia)



la semana

La foto



**Una entrevista con repercusiones en todo el mundo**

La entrevista de Oprah Winfrey con el duque y la duquesa de Sussex salió al aire el domingo en EE.UU y pasó a ser un tema de Estado en el Reino Unido. Tras la decisión de Meghan Markle y el príncipe Harry de radicarse en Estados Unidos, en la entrevista contaron sobre las presiones en el palacio que llevaron a tener pensamiento suicidas a la exactriz, de racismo, de salud mental y de la dinámica de la familia real.



**El personaje**

**G**ildo Insrán está en el ojo de la tormenta. Tras los incidentes en Formosa por la decisión de retornar a Fase 1 tras 17 casos de COVID y la protesta de los comerciantes, las críticas al gobernador que llegó al cargo en 1995, se multiplican. Fue a Buenos Aires a buscar apoyo y sólo consiguió una foto con el presidente. La presidenta del PRO, Patricia Bullrich, estuvo en la provincia norteña denunciando un sistema feudal. Y se empieza a hablar de los ciudadanos de Paraguay que viven en su país pero cobran beneficios de ANSES y votan en Formosa.

**La frase**

*Dardo Mayol pide que los sindicalistas dejen trabajar a su empresa láctea*



“ Sáquenme esta lacra de encima, ayúdenme ”

**Pulgares**



**L**as exportaciones de vinos fraccionados en febrero superaron en un 22,3% al mismo mes del año anterior, y estos envíos ya acumulan un aumento del 12% en el primer bimestre del año con respecto a igual periodo de 2020, según informaron desde el Instituto Nacional Vitivinícola (INV). Estados Unidos, Canadá, Brasil y Paraguay lideran este crecimiento en volumen y valor

**La justicia le permite a Lula ser candidato**

**C**ausó sorpresa la decisión del Supremo Tribunal de Brasil de anular la sentencia contra Lula Da Silva por una irregularidad procesal: el exjuez Moro no podía juzgar nada que no tuviera relación con Petrobras, y los casos de Lula no están conectados con los desvíos en la petrolera. La defensa de Lula ahora sostiene que no tuvo derecho a un juicio justo por lo que buscan que quede totalmente limpio. El presidente Jair Bolsonaro criticó la decisión de la justicia. Las encuestas le dan un 50% de intención de voto a Lula y 30% a Bolsonaro.

**E**l Grupo Latam cerró su ejercicio operativo de 2020 con un resultado negativo de US\$ 1.665 millones, en claro contraste con los números positivos obtenidos en el 2019, que fueron de US\$ 742 millones, según reveló la empresa a través de un comunicado difundido en Chile. Tuvo una baja del 69,9% en el segmento de pasajeros y un alza del 13,7% en el de carga.





## Buscan la extinción de los empresarios



Habitantes de Udaondo salieron a dar apoyo a la empresa láctea que no puede trabajar por un bloqueo sindical

**L**os empresarios no se crean por decreto. No se hacen por una ley. No se producen en un laboratorio. Y en Argentina son una raza en peligro de extinción.

Causó gran impacto esta semana el video que grabó Dardo Mayol, uno de los socios de la empresa láctea Ernesto Mayol, tras el bloqueo sindical exigiendo que 14 empleados de la Pyme pasaran de un gremio a otro. Esto es parte de lo que dijo: **“Hola soy Polaco Mayol, todos me conocen así. Soy socio de la empresa Lácteos Ernesto Mayol. No me puedo expresar bien pero tengo un dolor en el alma muy profundo. No tengo miedo porque, con 73 años, que hagan con mi cuerpo lo que quieran, no era nada difícil para ellos, 30 patoteros, que me agarran en medio de la calle solo y cagarme a palo. Ya me cagaron a palo demasiado con todo lo que**

**está pasando, tengo el cuerpo do-lido, pero no vencido”,** afirmó.

Y al borde del llanto, afirmó que **“Dos mugres no pueden embarrar 86 años de trabajo. Bendito pueblo argentino, ayúdenos. Defendamos el bendito trabajo. Realmente espero que alguien en este bendito país saque esta lacra de mi fábrica, la fábrica de mi abuelo, sáquenme esta lacra, ayúdenme”**.

El bloqueo sindical lo dejó al borde de la quiebra. Y es probable que si la empresa quiebra, queden en la calle los mismos empleados que el sindicato afirma que defiende. La modalidad de protesta es similar a la que se dio días atrás en Parque Ader, Villa Adelina, pero con el sindicato de Camioneros como protagonista.

ManpowerGroup presentó los resultados de la Encuesta de Expectativas de Empleo correspondientes al segundo trimestre de 2021, que refiere

al período que va de abril a junio. El 78% de los empleadores argentinos encuestados no espera realizar cambios en sus dotaciones de personal, el 7% planea disminuirlas, el 11% aumentarlas y el 4% restante no sabe si realizará cambios durante el segundo trimestre del año.

Si bien hay muchos empresarios que siempre están al borde de la ley, también es cierto que en un país con cientos de impuestos y tasas, con tanta facilidad para la timba financiera pero muy difícil para el que produce, hace que sea entendible el pedido desesperado de un empresario que se funde ante la indiferencia de quienes tienen que darle soluciones.

**Cuando ya no queden empresarios, será el día que se den cuenta los dirigentes sindicales y políticos, que ya no habrá quien los financie a ellos.**

**hablemos de salud**



Escribe  
**Gustavo Alcalá** Médico cardiólogo

## DetECCIÓN ANUAL TEMPRANA DEL CÁNCER DE PULMÓN

**N**uevas recomendaciones proponen comenzar a los 50 años en quienes fumen o hayan fumado 20 paquetes/año (una medida que multiplica el número de cigarrillos por los años de consumo, un paquete durante 20 años o dos por espacio de 10 años a modo de ejemplos). El rastreo de tumores malignos, de pequeño tamaño antes de que causen signos o síntomas de enfermedad, cuando tienen mejores posibilidades de tratamiento curativo debería llevarse a cabo anualmente hasta los 80 años o hasta que transcurran quince años sin fumar. Una tomografía computada pulmonar de baja radiación es el método de elección porque la radiografía de tórax no permite reducir la mortalidad cuando documenta la enfermedad, ya en período avanzado.

### Tercero por frecuencia pero el más letal de los tumores malignos

El más frecuente es el de mama en nuestro país, seguido por el de colon pero en ambos casos con menos mortalidad que el de pulmón.



En Argentina el año pasado se diagnosticaron 12.110 cánceres de pulmón, 7.738 en varones y 4.372 en mujeres y

fallecieron en ese período 10.729 pacientes por ese motivo.

Los números respectivos para una población de 330 millones en Estados Unidos son 228.820 nuevos casos y 135.720 fallecidos, una proporción bastante más baja de víctimas fatales en relación a los diagnosticados.

### Cesación tabáquica

Cuando se integra la detección temprana con un programa de tratamiento para reducir el consumo o dejar de fumar se obtienen los mejores resultados.

Un estudio llevado a cabo en Argentina en 2016 llegó a la conclusión que por cada peso invertido en tratamiento farmacológico del tabaquismo se ahorran 26 pesos y medio en costos de atención médica por patologías que se evitan, cardiovasculares y malignas.

¿Cuál será el presupuesto 2021 en nuestro país para bupropión, vareniclina y terapia de sustitución con nicotina para los que quieran intentar dejar de fumar?

## algo de alguien



Escribe  
**Gustavo Ruckschloss**

## Impresentables

**R**especto de los políticos, mi abuelita lo tenía muy claro. Ella decía que no era que no servían para nada, porque la nada es neutra; ella decía que eran negativos. Al respecto, menciono alguna de sus opiniones: contaba que por más que una abeja le explique a una mosca que es mejor una flor que el estiércol, esta no lo entiende porque es lo único que ha vivido.

También decía que, cuando dos elefantes se pelean, el que sufre es el pasto. Igual que nos pasa cuando los de arriba se pelean y los que sufrimos somos los de abajo.

Las mejores flores son las que sufren con las tormentas. Cuando ellos producen estragos, las personas normales (y mejores) son quienes sufren sus desastres.

Y cuando se cansaba de oírlos, decía que eran como un mago viejo que



hacía trucos gastados. Todos conocemos y sabemos cómo siguen y terminan sus groseras trampas. Eso lo decía ante las perpetuas mentiras de turno. Se refería a las publicidades engañosas, a los sermones inexcusables, a la honradez oculta y a las caras impresentables.

Eso lo decía antes, con sus acertados dichos. Hoy, diría, actualizada, que a los personeros les falta un buen y estricto control de calidad. Por qué, si a todo le aplican normas que hasta a lo más simple se le exige, para ellos que manejan lo más importante de nuestras vidas, se los admite aunque ni para descarte sirvan algunos.

Escribe  
**Eduardo  
Quattropani**Fiscal General de la  
Corte de Justicia de  
San Juan

## 8M y la (casi) autoagresión

● *Estoy seguro, en verdad quiero estarlo, que lo hicieron de buena fe, creyendo que con ello aportaban a la causa y a la legítima lucha de la que son, en mi criterio, genuinas abanderadas.-*

● *El 8M, un importante grupo de manifestantes rodearon la Unidad Fiscal C.A.V.I.G. y unos pocos de ellos, 3 o 4, tiraron bombas con pintura contra las paredes del edificio e insultaban a quienes en esa sede cumplían funciones.-*

● *El edificio estaba custodiado por un equipo de aproximadamente 15 policías, todas mujeres, y en su interior, junto a la coordinadora, mujer, trabajaban, aproximadamente 10 fiscales y ayudantas fiscales, en su inmensa mayoría mujeres, las cuales no solo, seguramente, comparten ideales, sino que se abren caminos dentro de una sociedad machista y patriarcal.-*

● *Psicólogas, asistentes sociales, personal administrativo, mujeres en su casi totalidad, ahí estaban.-*

● *Para más, en ese momento, en el interior de la U.FI. tres (3) mujeres denunciaban sus dramas, una por abuso sexual ya que luego de un prolongado tiempo se encontraba en condiciones de contar. Claro está, debieron convencerla para*



*que se quedara, porque había entrado en pánico.-*

● *La U.FI. C.A.V.I.G. ya ha conseguido condenas en casos que jamás terminaban, ha agendado hasta el pasado martes 09/03/21, aproximadamente 24 audiencias de formalización, ha pedido 20 más y ha conseguido 2 prisiones preventivas. Todo en 11 días de funcionamiento.-*

● *La U.FI. C.A.V.I.G. está integrada y conducida, mayoritariamente, por mujeres y está preparada para atender integral-*

*mente a las víctimas, ello es así.-*

● *No creo que sea conveniente hacer juicio de valor, lo que pasó ya pasó y es irremediable. Ciertamente es, también, que de aproximadamente 3 grupos que se manifestaron frente a la U.FI. C.A.V.I.G., unas pocas integrantes de uno de ellos hicieron lo que hicieron.-*

● *Quiero creer en la buena fe, en verdad es necesario hacerlo, en especial por parte de todas las mujeres que manejan y hacen funcionar la U.FI. C.A.V.I.G.-*



**Adherencia & Resistencia**  
que más?

**pegakol**  
Mezclas Adhesivas

[www.pegakol.com.ar](http://www.pegakol.com.ar) - 0810.999.7799

economía



Escribe  
**Marcelo Delgado** Economista

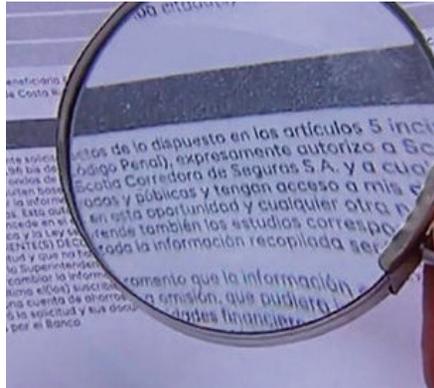
## Letra chica, infierno grande

**L**a regla general es: mientras más chica es la letra del convenio, más grande el engaño.

Una cliente de un banco fue engañada por terceros, quienes lograron que les revelara su número de PIN o clave personal correspondiente a su tarjeta de débito. Una vez concretada la maniobra y verificada la extracción irregular del dinero, **la cliente demandó al banco al considerarlo responsable** por no haber adoptado las medidas de seguridad necesarias para evitar esos ilícitos. ¿Torpeza del cliente o responsabilidad del banco? Más adelante, veremos como terminó la historia.

En la reforma constitucional de 1994 se incorporaron en la carta magna los "derechos de los consumidores". A partir de esto, en gran parte de los contratos y en especial los de adhesión o en formularios pre impresos, se regla la exigencia de informar por escrito los "términos y condiciones" del acuerdo (art 984 Código Civil y Comercial – Ley de Defensa del Consumidor 22.240 Art 38).

El objetivo fundamental, proteger los derechos de los consumidores. En realidad,



las únicas que se protegen son las empresas, que incorporan a los "términos y condiciones" numerosas cláusulas abusivas, delegaciones, obligaciones accesorias y un sinnúmero de estrategias, para quedar atrapado en el vínculo comercial. Bancos, medicina prepaga, telefonía celular, cementerios parque, televisión satelital, tarjetas de crédito y autoplanes, entre otros, encabezan los reclamos, pero no son los únicos que abusan de la asimetría de poder en la relación comercial.

En el caso citado arriba, el banco rechazó su responsabilidad y argumentó

que la maniobra delictiva se había concretado por la conducta de la cliente, quien voluntariamente había facilitado a terceros su número de clave para extraer fondos en cajeros automáticos.

Sin embargo, un tribunal consideró que el Banco Ciudad **había violado su "obligación de seguridad"** al no advertir a sus clientes sobre la modalidad delictiva de la que había sido víctima la denunciante, más teniendo en cuenta que la entidad tenía conocimiento de otros casos similares (Ver fallo completo: "Traverso María del Carmen c/ Banco de la Ciudad de Buenos Aires s/ ordinario" 1998. CABA).

El tribunal aplicó la ley y se "hizo justicia". Pero, ¿cuántos ciudadanos no llegan al juez, ni cuentan con los recursos para costear un pleito en los tribunales?

Hay instancias previas, pero son lentas, burocráticas e ineficaces. Tampoco se aplica la prevención, que debe ser la regla en el espíritu de la Ley de Defensa del Consumidor. ¿Habrà justicia para todos o solo aquellos que cuenten con recurso y paciencia para reclamar? Espero que sea para todos.

## la columna jurídica



Escribe  
**Marianela López**  
Abogada. Jueza de Familia

## Restricción al ejercicio de la capacidad jurídica

**C**uando hablamos de capacidad jurídica de las personas, debemos distinguir entre la capacidad de derecho y la capacidad de ejercicio.

La capacidad de derecho, es la posibilidad de ser titulares de derechos y deberes, todas las personas tenemos capacidad de derecho.

La capacidad de ejercicio, es la posibilidad que tenemos de ejercer esos derechos y deberes de los que somos titulares.

La capacidad jurídica de ejercicio de una persona, puede ser restringida en determinadas situaciones, respecto de algunos actos, en forma excepcional y en beneficio de la persona sobre la que se determina la restricción.

El juez va a ser quien disponga la restricción de la capacidad de ejercer determinados actos a una persona, que padece alguna adicción o alteración mental, ya



sea esta permanente o prolongada.

La finalidad de la restricción del ejercicio de la capacidad jurídica, es la de evitar que la persona realice actos de los que puede resultar dañada su persona o sus bienes.

El juez debe designar, en relación a dichos actos, los apoyos necesarios determinando las funciones de los mismos, teniendo en cuenta las necesidades y las circunstancias de la persona a quien se le restringe el ejercicio de su capacidad jurídica.

Pueden solicitar la restricción del ejercicio de la capacidad jurídica de una persona, la misma persona afectada por una adicción o alteración mental, su cónyuge no separado de hecho, el conviviente siempre que subsista la convivencia, los parientes dentro del cuarto grado, si fueren por afinidad dentro del segundo grado y el Ministerio Público.



## Artisanos y Emprendedores de productos regionales

Escaneá el código QR y accedé a nuestro catálogo interactivo digital



- En el mismo encontrarás información de nuestros artesanos y emprendedores de productos regionales
- podés comunicarte con ellos, ver sus productos, entre otras cosas!



## RAWSON LIMPIA



8 al 13 de Marzo de 2021

### BARRIOS Y VILLAS

#### Zona Oeste

- B° Orzali
- B° Belgrano
- V° Mirarchi
- V° Avellaneda
- V° La Superiora

#### Zona Este

- B° Heroes de Malvinas
- V° Ballester
- V° Lerga
- Loteo Pérez Font

#### Zona Médano

- V° Navidad
- B° Las Praderas

#### Recuperación de Espacios Verdes

- B° Mitre
- B° Médano de Oro

#### Colocación de contenedores de RSU

- B° Alvear (Reforzo de contenedores)
- B° 12 de Diciembre (Reforzo de contenedores)

"ENTRE TODOS PODEMOS HACER UNA CIUDAD MÁS LIMPIA Y ORDENADA"



## JUEGO RESPONSABLE

SER RESPONSABLES, ES PARTE DEL JUEGO



### Jugá Bien

Que el juego sea una experiencia agradable, divertida y sin riesgo.

#### Jugá Responsable

Jugá como forma de esparcimiento sin perder de vista que puedes ganar o perder.

#### Jugá Legal

El juego oficial y regulado tiene como misión la recaudación y administración de fondos para destinarlos a líneas de acción social.



Jugá solo si sos mayor de 18 años.



Jugá solo para divertirte.



Dejá de lado la idea de ganar dinero.



Antes de ir, definí tiempo y dinero que vas a jugar.

Si considerás que el juego está afectando algún área de tu vida, estamos para ayudarte.

LÍNEA GRATUITA 0800-999-1314  
- AUTOEXCLUSIÓN -

DIVERSIÓN SALUDABLE, JUEGO RESPONSABLE

PROGRAMA PROVINCIAL DE JUEGO RESPONSABLE

CAJA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE SAN JUAN MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

\*Jugar compulsivamente es perjudicial para la salud\*

LÍNEAS DE WHATSAPP PARA RECLAMOS SUGERENCIAS Y CONSULTAS EN GENERAL.



264 5760333  
-Acción Social -

también [accionsocialpocito@gmail.com](mailto:accionsocialpocito@gmail.com)





## TODO PARA HACER

Envía tu info a [info@nuevodiariosanjuan.com.ar](mailto:info@nuevodiariosanjuan.com.ar)  
Traé personalmente tu producción cultural a  
Santa Fe 236 oeste - Ciudad Tels: 4212441 / 4215056.



### ► “Me invade...”

Actúan Flor Arce, Mili Soler, Ana Paula Yela, Nico Rodríguez. Dirección: Julia De Nardi. Iluminación: Victoria Barud. Música: Nicolás Rodríguez. Entradas en Alternativa Teatral: 1 x \$300/ x \$500. Venta de entradas en sala el día de la función a: 1x \$350/2 x \$600. Sábado 13 y domingo 14 en El Avispero Escénica, Entre Ríos 1566 sur (entre calles Agustín Gómez y Pedro de Valdivia)



### ► Muestras en el Franklin Rawson

Cuatro muestras dan inicio a la programación 2021 del Museo Provincial de Bellas Artes Franklin Rawson. Sala 1: “Figura. Lectura de la Colección 3”, conformada por 25 obras del patrimonio del museo. Sala 2: “Otra naturaleza”, de la artista Dora Isdatne. Sala 3: el artista Martín Fernández Foyer: “Memoria de telares y telares”, en homenaje a las culturas del telar criollo de San Juan. Apertura, de martes a domingo a partir de las 12.



### ► Verano Cultural

Continúan las actividades del Verano Cultural, que incluyen obras de teatro, talleres de formación y shows gratuitos en diferentes departamentos. Este fin de semana habrá actividades en Jáchal, Capi-

tal, Iglesia y Rivadavia. La grilla en <https://sanjuancultural.com/evento/verano-cultural-agenda-de-actividades/>



### ► “Al rescate de la granja” en Sala Z

Sábado 13 y domingo 14 de marzo, a 19 y 21 hs (dos funciones por día), la Sala Z presenta “Al rescate de la granja”. Entradas en venta en boletería de Sala Z a \$500 (los niños abonan a partir de los 2 años de edad). Entradas online, <https://www.entradaweb.com.ar/index.php?r=site/detalles&d=8231d547>

### ► Ragnarok Fest Vol.3

Las bandas Barrabas y Livonia se presentan en el Ragnarok Fest Vol.3. Será este sábado 13 en Parrillada Doña Amalia (Acceso Este, Lateral Sur de Ruta 20 frente a Jaguar, Santa Lucía). Reservas al Tel 264 4766742.



### ► “Abnegación” llega a Albardón

Actúan José María Donici, Mauro Espejo, Alexi Morales, Mauricio Lucero y Santiago Guevara Martínez. Idea y Dirección: Santiago Guevara Martínez. Asistencia de dirección: Victoria Martínez. Sábados 13 y 20 de marzo a las 19, Casa de la Historia y la Cultura de Albardón.

### ► Manos en pandemia

Expo-Feria que se llevará a cabo el 13 de marzo en Plaza Hipólito Yrigoyen, desde las 18:30. Actuarán el Ballet Sem-

brando Ilusiones, The Wolf Kids, Amistad y Tradición, Remanso Dorado, Raíces de Tradición y el Instituto en Baile.



### ► “Centenario Piazzolla”

A cargo del Ensamble Contrabando, en conmemoración de los cien años del nacimiento de Astor Piazzolla. Será este 13 de marzo, a las 21hs. Entradas en venta en la Boletería del Teatro del Bicentenario.



### ► Los Videla en La Salmuera

Este sábado, desde la 22, folclore con los Hermanos Videla. La Salmuera, Chacabuco Sur y Calle 7, Pocito. Teléfono, 264 446-4059. Derecho de show: \$150.

### ► Inés Lalanne en la Estación San Martín

Hasta el 30 de marzo estará en exposición Reflexiones 2020, de Inés Lalanne, en el Centro Cultural Estación San Martín. De lunes a viernes, de 8.30 a 13.30 y de martes a sábado, de 17 a 21.

### ► Bicitour en la Difunta Correa

El paraje Difunta Correa abre a las 8 de la mañana y cierra a las 01.00 horas, con el último ingreso a las 23. Los cupos son limitados y los interesados deben generar online una Solicitud de Permiso para Turismo Interno. Tiene habilitado el Bicitour del Agradecimiento que se realiza con un grupo mínimo cuatro personas los viernes, sábados, domingos y feriado, de 9.30 y 18.



## 3 datos



1

### Vista de águila

Las águilas pueden detectar conejos a más de un kilómetro y medio.



2

### Energía

El Sol tiene suficiente energía para seguir ardiendo durante más de 100 mil millones de años.



3

### Prolíferos

Los ratones pueden llegar a tener 105 crías al año.



YO ENTIENDO QUE SEAS "EL REY DE LOS MONOS" Y QUE TENGAS UNA REPUTACIÓN QUE PROTEGER, PERO DEJEMOS DE BALANCEARNOS TODO EL DÍA EN LAS LIANAS Y DEMOS UNA MANO EN CASA, ¿ESTAMOS?

## Adivina quién es



- 1- Fue docente y un gran pintor y dibujante
- 2- Falleció en 2009
- 3- Aunque se llamaba Luis todos lo conocían por "Polo"

APRENDÉ Y DIVERTITE  
CON EL HALLAZGO  
SANJUANINO DEL QUE  
HABLA EL MUNDO



DINOSAURIAR



SECRETARÍA DE ESTADO DE  
CIENCIA, TECNOLOGÍA  
E INNOVACIÓN

